

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

De cada texto que se publique en el BOLETÍN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Habiendo solicitado "Centro Industrial del Norte", "Suministros-Servicios" y "Servicio de Asistencia Técnica", adjudicatarios del suministro de una lavadora centrífuga, dos arcones congeladores, estanterías de acero inoxidable para las cámaras frigoríficas y ampliación de una campana de extracción de humos de la cocina del Instituto Provincial de Psiquiatría y demás centros del Hospital Provincial, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, a 13 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.699)

Habiendo solicitado "Hucoa Erlross", adjudicatario del suministro de dos rotas con sus correspondientes accesorios, una centrifuga de mesa, seis agitadores de tufo y un homogenizador con destino a los distintos servicios del Hospital Provincial, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, a 13 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.700)

Delegación de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio Administrativo

Se convoca subasta para la realización de las obras del proyecto de residencia en el Complejo Agropecuario Provincial de Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en este servicio.

Tipo: 7.100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: seis meses.
Garantía provisional: 141.500 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: en el Servicio Administrativo de Agricultura y Medio Ambiente durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: en el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, a 15 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.698)

Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes

Se convoca subasta para las obras de pavimentación de la travesía de Pozuelo de Alarcón, en el camino vecinal 81 de Pozuelo a Boadilla, por la colonia de la Paz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en este Servicio.

Tipo: 19.004.425 pesetas.
Plazo de ejecución: cinco meses y medio.

Garantía provisional: 247.530 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: en el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: en el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, a 14 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.686)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 6 de abril de 1983, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar el servicio de conservación de bocas de riego, fuentes públicas e hidrantes en las zonas Este y Oeste del término municipal de Madrid.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 12 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—58.687)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 25 de marzo pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar los trabajos de señalización mediante marcas viales en el término municipal de Madrid.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 8 de abril de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—58.688)

El señor Alcalde-Presidente, previo acuerdo de la Junta de Compras, en sesión de 29 de marzo pasado, ha resuelto aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino al personal de la Delegación de Educación.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos

del Tribunal, fecha del comienzo de los exámenes, orden de actuación de los aspirantes, y demás, solamente se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, causando efecto todos los plazos a partir de la publicación en este periódico oficial y no en el del Estado, como por error se consignó.

Alcalá de Henares, 28 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.460) (O.—58.682)

GASCONES

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de un solar de forma irregular de 1.497,05 metros cuadrados, sito en la "Venta Mea y Calcetas", por un edificio en ruinas de 120 metros cuadrados, propiedad de doña María Lorenza Sanz Rivero, para apertura de una calle de acceso a terrenos del Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Gascones, a 31 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.399) (O.—58.646)

GETAFE

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1983.

Los interesados legítimos que mencionan el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme a las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Getafe, a 21 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.889) (O.—58.417)

LEGANES

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11 de abril de 1983, se aprueba el Tribunal calificador y la lista definitiva de aspirantes admitidos en el concurso libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Lista definitiva: se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha 15 de enero de 1983.

Aspirantes admitidos

Alonso Sánchez, Juan José.
Argumosa Ruisánchez, Alejandro.
Cortés López, Gonzalo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tribunal calificador: Presidente, don Ramón Espinar Gallego, Alcalde-Presidente, como titular, y don Francisco Toribio Casas, Concejal Delegado de Personal, como suplente.

Secretario: don Honorato Ramos Arribas, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y don José Luis Guindel Cuesta, Técnico de Administración General, como suplente.

Vocales: representante del Profesorado Oficial, don Albino Arenas Gómez, como titular, y don Manuel Alonso Pedreira, como suplente.

Director del Servicio: don Ricardo Arribas Losáñez, Ingeniero municipal, como titular, y don Armando de la Cruz Serna, Arquitecto municipal, como suplente.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales: don Bartolomé Peñalver Parrilla, como titular, y don Antonio Sánchez García, como suplente.

Funcionario de carrera del Ayuntamiento: don José Manuel Serrano Muñoz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como titular, y don Luis Carrasco Moreno, Arquitecto Técnico, como suplente.
Leganes, 12 de abril de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.462) (O.—58.684)

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11 de abril de 1983, se aprueba el Tribunal calificador y la lista definitiva de aspirantes admitidos en el concurso libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Lista definitiva: se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha 15 de enero de 1983.

Aspirantes admitidos

Rodríguez Cifuentes, Alfredo.
Rodríguez González, Benigno.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tribunal calificador: Presidente, don Ramón Espinar Gallego, Alcalde-Presidente, como titular, y don Francisco Toribio Casas, Concejal Delegado de Personal, como suplente.

Secretario: don Honorato Ramos Arribas, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y don José Luis Guindel Cuesta, Técnico de Administración General, como suplente.

Vocales: representante del Profesorado Oficial, don Joaquín Mirando de Onís, como titular, y don José de la Iglesia González, como suplente.

Director del Servicio: don Ricardo Arribas Losáñez, Ingeniero municipal, como titular, y don Armando de la Cruz Serna, Arquitecto municipal, como suplente.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas: don Jesús A. Vázquez Souto, como titular, y don José Luis Montero Moral, como suplente.

Funcionario de carrera del Ayuntamiento: don José Manuel Serrano Muñoz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como titular, y don Luis Carrasco Moreno, Arquitecto Técnico, como suplente.
Leganes, 12 de abril de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.463) (O.—58.685)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 58, de 10 de marzo de 1983, a la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se ha resuelto lo siguiente:

1º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 10 de marzo de 1983, al no haberse presentado reclamación alguna.

2º El Tribunal calificador de la oposición se constituirá de la forma siguiente: Presidente, don Francisco Fernández Maganto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Isidoro Martín Sastre, Concejal.

Vocales: don Félix Marín Leyva, como titular, y como suplente, don José Holgado Gil, ambos en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Montoro de Castilla, como titular, y como suplente, doña Esther Blanco Sanz, en representación ambos de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Antonio Mayandía Azpeitia, como titular, y como suplente, don Rafael Martínez Aguilar, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Julián López Abad, Sargento de la Policía Municipal.

Secretario, el de la Corporación, don Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez, y por su delegación, don Mariano Herranz García, Administrativo.

3º La oposición se celebrará en el Ayuntamiento, en el día y hora que se señale, cuya citación se efectuará individualmente a los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.2 y 7.1 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/68, de 27 de junio.

San Lorenzo del Escorial, a 5 de abril de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.461) (O.—58.683)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALA DE HENARES

Con fecha 2 de abril de 1983 se presentó ante esta Junta Electoral de Zona escrito por don Luis Alvarez Collado, representante del Partido de Centro Democrático y Social, solicitando sea retirada la candidatura presentada por dicho partido en el Ayuntamiento de Meco.

Alcalá de Henares, a 18 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta Electoral de Zona (Firmado).

(G. C.—4.549)

En el municipio de Loeches, en la candidatura presentada por Alianza Popular en Coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y La Unión Liberal, el candidato número cuatro, que figura como don Miguel Alonso-Majazaranzas Alonso-Majazaranzas, lo correcto es que figure don Miguel Alonso-Majazaranzas Alonso-Majazaranzas.

(G. C.—4.550)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y en término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 3.708 de 1981, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Miguel Torrijos Escribano, con domicilio en la calle de Sierra del Segura, sin número, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Dos máquinas combinadoras, en acero inoxidable, sin número ni marca visible, con motor acoplado.

Dos batidoras industriales, eléctricas, marca "Alsina", con motor de 1 HP., cada una de ellas, en buen estado.

Un molino de amasar, industrial y eléctrico, con motor de 2 HP., marca "Alas", número 62844, en buen estado.

Cuatro máquinas eléctricas para aplamar masa, sin marca ni número visible, con motor acoplado de 1 HP., en buen estado.

Una máquina eléctrica, industrial, para cortar circunferencias de masa, con cuatro cilindros de corte, con motor acoplado de 1 1/2 HP., marca "AEG", con número 7273, en buen estado.

Una máquina eléctrica, de sobremesa para cortar masa, de un cilindro, marca "Edisa", en buen estado.

Una máquina eléctrica de rellenado, con tres tubos de alimentación y cinta transportadora, en buen estado.

Una cocedora industrial, en acero inoxidable, marca "Zanussi", con tapa circular.

Dos cocedoras de acero inoxidable, industriales, marca "Zanussi", cuadradas, de unas medidas, aproximadas, de 1,25 por 1,25 metros.

Tasado todo ello en la cantidad de

586.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 5 de mayo de 1983, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de fecha 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 13 de abril de 1983.—Firmado: Francisco González Velasco (Secretario).—Visto bueno: el Magistrado de Trabajo (Rubricado).

(C.—946)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo de la número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Iglesias Moreno, contra "Euromán, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.168 de 1982, se ha acordado citar a "Euromán, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo de 1983, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L, de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Euromán, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.156)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo de la número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Lauro Ramos del Olmo y otro, contra Margarita Marsa Marsa y otro, en reclamación por despidido, registrado con el número 85 de 1983, se ha acordado citar a Margarita Marsa Marsa, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo de 1983, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra L, de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Margarita Marsa Marsa, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.457)